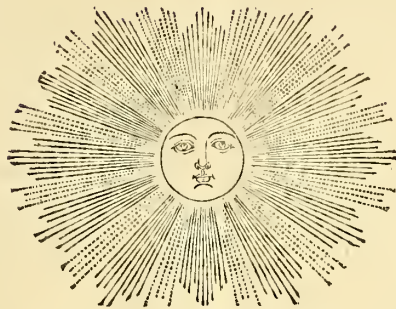


PROCLAMAS DEL GENERAL SAN MARTIN.



A los habitantes del estado de Chile.

COMPATRIOTAS:—Al fin se acerca el día tan suspirado por vosotros como por nuestros hermanos del Perú. El Supremo Director y el Exmo. Senado, de acuerdo con el sufragio universal de Chile, me han encargado la direccion de la grande empresa, cuyo resultado aguarda el mundo, para declararnos por rebeldes, si somos vencidos, ó reconocer nuestros derechos, si triunfamos.—Voy á cumplir sus designios, y responder á la confianza que se me ha hecho, con la victoria ó con la muerte.

Pero antes de separarme de vosotros, permitidme que os encarece la necesidad de conservar el órden; la experiencia os ha enseñado á conocer sus ventajas; y las calamidades que sufren los pueblos, que han caido en la anarquía, deben hacer temblar á los que no aprecien el sosiego. El gobierno que os rige, no es, ni puede ser tan perfecto, como sus propios intereses y los vuestros exigen que lo sea: mas sus intenciones son justas y equitativas: el no tiene otro objeto que el bien publico, y si alguna vez no alcanza su acierto hasta donde se extiende su zelo, acordaos de las circunstancias en que nos hallamos, del gobierno español, bajo cuya influencia hemos vivido, y del tiempo que hace que tomamos las armas contra su injusticia.

Compatriotas! voy á abrir la compañía mas memorable de nuestra revolucion: de ella penden la consolidacion de nuestros destinos, las esperanzas de este vasto continente, la suerte de nuestras familias, la fortuna de nuestros amigos, enfin, lo mas sagrado, que es nuestro honor. Fiado en la justicia de nuestra causa, y en la proteccion del Ser Supremo, yo os prometo la victoria, yo no dudo que ella coronará como hasta aquí la constancia de los valientes que me acompañan.

Cuartel general en Santiago Junio 17. de 1820.

San Martin.

A los habitantes de las provincias del Rio de la Plata.

COMPATRIOTAS:—Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: voy

á emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas antes de mi partida, quiero deciros algunas verdades, que sentiria las acabaseis de conocer por experiencia. Tambien ós manifestaré las quejas que tengo, no de los hombres imparciales y bien intencionados, cuya opinion me ha consolado siempre; sino de algunos que conocen poco sus propios intereses, y los de su pais; porque al fin la calumnia como todos los crímenes, no es sino obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido.

... Vuestra situacion no admite disimulo: diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeo á la anarquía: la gloria de haberlos hecho es un pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habeis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados á su vista, ninguna sensacion de horror es capaz de deteneros.

El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federacion: esta palabra está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastacion. Yo apelo sobre esto á vuestra propia experiencia, y os ruego que escuchéis con franqueza de animo la opinion de un general que os ama, y que nada espera de vosotros. Yo tengo motivos para conocer vuestra situacion, porque en los dos ejércitos que he mandado, me ha sido preciso averiguar el estado político de las provincias que dependian de mí. Pensar establecer el gobierno federativo en un pais casi desierto, lleno de zelos y de antipatias locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente á los gastos del gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada estado; es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aun con el placer efimero que causan siempre las ilusiones de la novedad.

Compatriotas: yo os hablo con la franqueza de un soldado: si dóciles á la experiencia de diez años de conflictos, no dais á vuestros deseos una direccion mas prudente, temo que cansados de la anarquía, suspireis al fin por la opresion, y recibais el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien léjos de fijar vuestro destino, no hará mas que prolongar vuestra incertidumbre.

*Es mi
ciervo.*

Yerra.

Voy ahora á manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino porque yo no debo dejar en perplejidad á los hombres de bien, ni puedo abandonar enteramente á la posteridad el juicio de mi conducta, calumniada por hombres, en quienes la gratitud algun día recobrará sus derechos.

Yo servia en el ejército español en 811: veinte años de honrados servicios me habian atraido alguna consideracion, sin embargo de ser americano: supe la revolucion de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentia no tener mas que sacrificar al deseo de contribuir á la libertad de mi patria: llegué á Buenos-Ayres á principios de 812, y desde entonces me consagré á la causa de América: sus enemigos podrán decir, si mis servicios han sido útiles.

En 814 me hallaba de gobernador en Mendoza: la pérdida de este país dejaba en peligro la provincia de mi mando: yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenia un embrion de ejército; pero conocia la buena voluntad de los Cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta que grado puede apurarse la economia para llevar al cabo las grandes empresas.

En 817 el ejército de los Andes estaba ya organizado: abrí la campaña de Chile, y el 12 de Febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde este momento excitaria zelos mi fortuna, y me esforcé aunque sin fruto, á calmarlos con la moderacion y el desinterés.

Todos saben, que despues de la batalla de Chacabuco, me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo á un vencedor: el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad, ofreciendome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre: el mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas, y de la firmeza con que rehusé admitirlas.

Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad; pero buscaba las tinieblas, porque no podia existir delante de la luz. Hasta el mes de Enero próximo pasado, el general San Martín merecia el concepto público en las provincias que formaban la union, y solo despues de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el calculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz, y reunir sobre mi nombre los improperios mas exagerados.

Pero yo tengo derecho á preguntarles ¿que misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinion? como son conciliables las suposiciones de aquellos, con la conducta del gobierno de Chile y la del

ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el senado y voto del pueblo, me ha nombrado gefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me reeligió por su general en el mes de Marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central, renuncié el mando que habia recibido de ella, para que el ejército acantonado entonces en Rancagua, nombrase el gefe á quien quisiese voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian desde lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellas, no por lo que toca á mi persona, sino por los males que amenazan á los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas: yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias: vosotos me habeis acriminado aun de no haber contribuido á aumentarlas, porque este habria sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponia á perderla, habriendo una campaña, en que el ejemplo de la licencia amase mis tropas contra el orden. En tal caso, era preciso renunciar la empresa de libertar el Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habria tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud-América.

En fin, á nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendais á distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina: no os expougais á que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos: la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir, que los malvados sean puestos á nivel con ellas: y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!!!

Provincias del Rio de la Plata! El día mas celebre de nuestra revolucion está próximo á amanecer: voy á dar la ultima respuesta a mis calumniadores: yo no puedo hacer mas que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde pue volví á mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido mas ambicion, que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.

Cuartel general en Valparayso, Julio 22 de 1820.—*José de San Martín.*

ILUSTRES PATRICIOS: la voz de la revolucion política de esta parte del mundo , y el empeño de las armas que la promueven no han sido ni pueden ser contra vuestros verdaderos privilegios. Algunas epocas de delirios de faltas y furors no pertenecen sino á la demencia de momentos transitorios, y de que ninguna revolucion jamas ha estado exenta. Pero el primer titulo de la nobleza fue siempre el de la proteccion dada al oprimido, y su dignidad jamas se ha conciliado con una obscura molicie ó un servil abatimiento.

Separados del trono Español miles de leguas estabais reducidos á una clase inerta y sin funciones en medio de soldados que egecutaban y un pueblo esclavo que obedecia ¿Cual es el noble americano que haya gozado de alguna decoracion brillante con fin determinado debido á sus méritos ó virtudes? su preminencia acaso agradable al frivolo poseedor, pero siempre humillante á los que no la poseian, nunca ha tenido los medios reales de la grandeza verdadera. Ella no se ha compuesto sino de exclusiones con respecto á los demas hombres, mas bien que de ventajas positivas para la clase preferida. Ella irritaba sin contener, no formando un cuerpo intermedio que mantuviese á los pueblos en el órden, tanto como debia cuidar de su libertad. Ella en fin era una corporacion sin base ni lugar preciso en el cuerpo social, que separada por el progreso de las luces del tiempo del feudalismo solo presentaba el escandalo de un sistema indefinible y opresor. Un cambio, pues, se hizo necesario: el era debido, el era conveniente á todas las clases y á todos los intereses. Despues de los mas furiosos ataques del despotismo y de las preocupaciones, el nuevo órden de cosas preparado por la filosofia y la fortuna del siglo os llama ahora á entrar en funciones propias, no menos que sublimes. En su ejercicio será vuestra dignidad menos expuesta á ser atacada, y mas susceptible de ser defendida, sin depender del capricho de un favorito, de la codicia de un paje, ó de la intriga de un ministro. Ha llegado el dia de consumir esta grande obra. El ejército libertador pisa ya el territorio Peruano, y el general que tiene el honor de mandarlo no esta distante de vosotros: no es este ya un calculo de vanas esperanzas: vuestra cooperacion no es menos un deber que un interes de vuestra clase. Vosotros nada debeis á un gobierno que convirtio en derecho la infraccion permanente de los vinculos que han debido unir la nobleza al trono, y que si os permitia alguna vez acercaros era solo para formar la pompa vana de una corte corrompida. Vosotros os debeis á vuestra patria, á vuestros paisanos oprimidos, os debeis á la América, á la causa en fin de la humanidad. Todo lo que em-

prendais en acelerar el gran momento de la independencia del Perú, lo hareis en obsequio de la justicia no menos que en favor de vuestra elevacion.

Sea pues este instante, en el que por vuestros esfuerzos conozcan los peruanos la epoca de la esperanza y de la gloria: que vanas inquietudes é imposturas no perturben la marcha de vuestros trabajos. Recibid la solemne promesa de que mis tareas no tienen otro fin que el gran bien de la América, ni otra ambicion que la de afianzar la independencia y prosperidad del Perú.

San Martin.

A los españoles europeos residentes en el Perú.

El tiempo de los errores é ilusiones ha concluido, mis amigos; yo quiero ser generoso antes de estar presisado á reclamar todo el rigor del derecho de la guerra. Os he convidado otra vez á la paz y á la concordia, siempre que contribuyeseis ó no os opusieseis á la libertad del Perú. Los anuncios que hize sobre la Peninsula, siendo realizados, aun mas alla de lo que manifestaba, una administracion ignorante y corrompida no solo debe dar una segura idea de la ventaja de mi posicion sino inspiraros la mas decidida confianza en el sentimiento conservador á que ultimamente os provocho.

Despues que el exceso de desgracias y de crímenes ha sublevado las provincias de España: cuando la mas atroz guerra intestina cubre de espanto y luto todas las familias; al tiempo que la impericia todo lo desbarata, el furor aparece en cada uno de los movimientos, y la proscripcion agita su implacable espada en todas las clases; en fin cuando los gritos de Fernando y Constitucion son otras tantas Eumenides para la nacion agonizante. ¿Que apariencia justificable podrá hacerse valer para continuar la lucha insensata que habeis sostenido y tratais aun de sostener en el Perú? ¿Hay alguno entre vosotros que reflexionando detenidamente sobre la fuerza de los acontecimientos pasados y el cuadro de los peligros presentes, no se convenza de que sino se reune á la independencia americana vá á verse hecho juguete de la necia ambicion de algunos mandones insensibles que se complacen en ver derramar vuestra sangre y la de algunos mas americanos? ¿Y cual podria ser al cabo el resultado de alargar la guerra algunos meses? Extender una larga y cruel incertidumbre sobre la suerte de vuestras propiedades y personas, y acabar por hacer eternamente desgraciada vuestra existencia.

Españoles, quiero reconocer que se os han ocultado hasta aquí vuestros reales intereses, desfigurandose el estado verdadero de las cosas. Vuestro destino está en vuestras manos: yo no vengo á hacer la guerra á las fortunas y personas de los hombres: solo el enemigo de la libertad é in-

*Es falso:
Lo coopero
esto en
este Corri-
tulo.*

dependencia de la América será el objeto de la venganza de las armas de la patria. Abandonad pues todo proyecto culpable de dominacion ó servidumbre. Hacedos americanos : tiempo es de acabar esta contienda escandalosa de pocos contra todos. Yo os prometo del modo mas positivo que vuestras propiedades y personas serán inviolables, y que sereis tratados como ciudadanos respetables si cooperais á esta gran obra. Pero si sordos á mi voz os encaprichais en oponer una resistencia temeraria, yo tendré que ceder á la necesidad de ser un ministro riguroso de las leyes de la guerra.

José de San Martín.

A los soldados españoles del ejército del virrey de Lima.

Las armas de la patria van á abrir su última campaña. ¿Que ventaja os figurais en oponeros á su marcha victoriosa? Cuando vuestros paisanos y compañeros se han declarado en España por la libertad contra el rey Fernando ¿os empeñareis vosotros en merecer la execracion de todas las almas sensibles sosteniendo su tirania en esta parte del mundo?

Soldados: la causa del virey no es la de vuestro bien. Yo apelo á las fatigas y horrores que habeis sufrido; yo apelo á los males de que veis á todos envueltos. Si la justicia os obligò como hombres; el honor os impele como militares á no contribuir personalmente á continuar por mas tiempo los desastres de una guerra atroz, ó una injusticia mantenida á costa de ilusiones para satisfacer la negra codicia de unos pocos contra la felicidad de todos.

El militar europeo que abandonando la mala causa quiera regresar á España, tendrá á mis expensas un pasage comodo y seguro á mas de las gratificaciones á que se haga acreedor por los servicios que hiciere á mi ejército. Todo el que prefiera incorporarse en las legiones patrióticas gozará infaliblemente de un sueldo competente, y entrará en los gozes que se preperan á los defensores de la patria, sea como soldado ó como simple ciudadano. No es la primera vez que os he señalado el camino verdadero de vuestra utilidad. Hayandome ya en el caso de poder rea-

lizar mis promesas, yo no os renuevo esta invitacion porque las fuerzas de mi mando tengan que temer algunos enemigos de mas sino porque la generosidad americana se ha impuesto el deber de hacer victimas á los menos que pueda. Los que hemos jurado odio y guerra á los tiranos; hemos jurado tambien fraternidad á los amigos de la libertad y de la paz. Soldados estais en el momento precioso de elegir; creed y contad seguramente en la palabra y garantia que os ofrece el general.

José de San Martín.

A los soldados americanos del ejército del virrey del Perú.

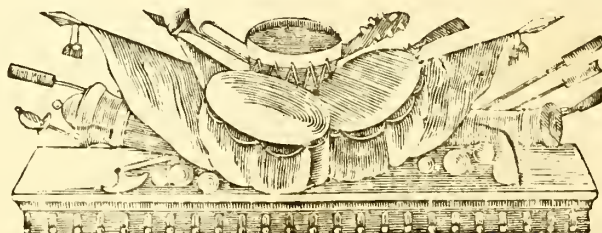
Solo el repetir vuestros nobres es anunciar vuestro deber. Tiempo es en ya de salir de la ignorancia y la ilusion. Los pocos tiranos que os mandan no calculan sino sobre vuestra indiferencia y ceguera para prolongar los horrores de una guerra impia, que no interesa sino á su insaciable codicia y pasion de dominar. ¿Querreis perpetuar la infamia de aquellos hijos desnaturalizados que ayudaron á unos miserables aventureros á poner cadenas y robar al mas bello y rico pais del universo? ¿Sereis insensibles á los males que despedazan el seno de vuestra patria, y á los suspiros de vuestros hermanos empeñados en este momento en hacerse justicia, y acabar de redimir su afligido pais?

Soldados: empezad por esta vez á mostrar á los liberticidas que sois hombres, y acabad con acreditaros americanos verdaderos. La fortuna de la patria se halla en campaña; corred á ser libres y felices; venid á gozar de proteccion bajo sus estandartes. En su campo todos los patriotas son llamados al honor de combatir: el interes es igual, la causa una y comun. Cuando hayamos probado al mundo el sentimiento de justicia, de constancia y de concordia que haya distinguido á los americanos en el triunfo de la causa de la independencia ¿quien no se sentirá orgulloso de haber personalmente contribuido?

Soldados americanos; no dejéis escapar esta bella y ultima ocasion, que llama la atencion del orbe y particularmente interesa á vuestro bien y á vuestra gloria.

José de San Martín.

Otra proclama al bello sexó peruano, se publicará por separado



BB
P969
1820
1
1-512L